



## **AVISO IMPORTANTE**

De Orden del Sr. alcalde-presidente de este Ayuntamiento se pone en general conocimiento lo siguiente:

Que el Departamento de Agricultura de la Excma. Diputación Foral de Álava, ha editado la siguiente ORDEN FORAL:

“ORDEN FORAL 289/2018, de 09 de julio, del Departamento de Agricultura, por la que se prohíbe de manera excepcional y con carácter temporal del uso del fuego en el THA (excepto relación anexo I), y recomendaciones durante la ejecución de trabajos agroforestales.

**QUEDA PROHIBIDO DE MANERA EXCEPCIONAL, Y CON CARÁCTER TEMPORAL, EL USO DEL FUEGO EN TODO EL MEDIO RURAL (excepto relación anexo I), QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES LUGARES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA:**

- SUELO RÚSTICO DE CUALQUIER CLASE.
- MONTES PÚBLICOS O DE PARTICULARES.
- ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.
- PARQUES PROVINCIALES Y LOCALES DE ESPARCIMIENTO.
- AREAS DE DESCANSO DE LAS CARRETERAS DE TITULARIDAD PROVINCIAL O LOCAL.

**LA PROHIBICIÓN DE USO DE FUEGO COMPRENDERÁ LA TOTALIDAD DE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE ESTOS LUGARES, INCLUYENDO LOS HABILITADOS PARA ELLO, TALES COMO BARBACOAS O CUALESQUIERA OTRAS INSTALACIONES, FIJAS O PORTÁTILES, DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE FUEGO“**

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Lagrán, 12 de julio de 2018



**EL ALCALDE**  
**José Mª. Martínez**



## ANEXO I

Relación provisional de Parques Locales donde se autoriza provisionalmente el uso del fuego en aquellas instalaciones construidas en obra de fábrica, dotadas de paredes y chimenea, que no se encuentren expresamente clausuradas:

Nombre del Parque	Ubicación	Entidad colaboradora
- Andra Mari	Aramaio (Ibarra)	Ayuntamiento de Aramaio
- Mariseka	Aramaio	Ayuntamiento. de Aramaio
- San Roke	Amurrio	Ayuntamiento. de Amurrio
- La Encina	Artziniega	Ayuntamiento. de Artziniega
- Maroño	Embalse de Maroño	Diputación Foral de Álava
- Garrastatxu*	Baranbio	Junta Administrativa. de Baranbio
- Zabalain	Legutio	Ayuntamiento. de Legutio
- Santa Ana	Llodio	Ayuntamiento. de Llodio
- Sorgimendi	Urrunaga	Junta Administrativa. de Urrunaga
- Santa Teodosia	San Vicente de Arana	Junta Administrativa. San Vicente de Arana
- Ezpeldi	Puerto de Herrera	Ayuntamiento. de Peñacerrada
- San Ginés	Labastida	Ayuntamiento. de Labastida
- Fresno**	Sta. Cruz de Campezo	Junta Administrativa de Campezo

\*: Se prohíbe en las más cercanas al pinar recién aprovechado.

Coordenadas (ETRS 89 30T) X: 508.125; Y: 4.765.233 // X: 508.186; Y: 4.765.231

\*\* : Se prohíbe en las instalaciones de la margen derecha del río.

